

SNCC.D.001



No. EXPEDIENTE
CUSEP-DAF-CD-2024-0005
No. DOCUMENTO

CUERPO DE SEGURIDAD PRESIDENCIAL

SOLICITUD DE COMPRAS

Departamento de Compras (CUSEP)

06 de junio del 2024

No. Solicitud: S/N

Objeto de la compra: ADQUISICION DE JUMPER PARA SER UTILIZADO EN LOS VEHICULOS DE ESCOLTA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REP. DOM.

Rubro: Componentes y sistemas de transporte.

Planificada: No.

Detalle pedido

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1.	JUMPER DE 1000 AMP	Unidad	3	22,184.00	66,552.00
				TOTAL RD\$	66.552.00

CHRISTIAN DE MOYA CARDY,
Capitán, ERD.,

Enc. del Departamento de Compras y Contrataciones del CUSEP.





MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA
Certificación de Existencia de Fondos.

Certificación No.60

Fecha: 23 05 2024
DD MM AA

Cuentas: 030-007689-4.

Nombre de la Cuenta: Atenciones Varias.

Unidad Ejecutora: Cuerpo de Seguridad Presidencial.

Proceso: Solicitud Adquisición de Jumper para vehículo de motor.

PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que la Cuenta de Atenciones Varias a nombre del Cuerpo de Seguridad Presidencial, cuenta con los Fondos suficientes para iniciar el proceso de Adquisición de Jumper para vehículo de motor, por el monto indicado, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 de febrero del 2017. De acuerdo al siguiente detalle:

Cuentas Presupuestarias	Nombres de las Cuentas Presupuestarias	Apropiación presupuestaria 2024
2.3.9.6.01	Producto Eléctrico y Afines	67,000.00
Total RD\$		67,000.00

El monto de: SESENTA Y SIETE MIL PESOS CON 00/100 (67,000.00).

RAMÓN BARÓN PEGUERO, (MA),
Teniente Coronel Contador, ERD.





REPÚBLICA DOMINICANA
CUERPO DE SEGURIDAD PRESIDENCIAL

No. EXPEDIENTE
CUSEP-DAF-CD-2024-0005
No. DOCUMENTO

06 de junio del 2024

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA PARA LA COMPARA MENOR

Referencia del Procedimiento: CUSEP-DAF-CD-2024-0005

ADQUISICION DE JUMPER PARA SER UTILIZADO EN LOS VEHICULOS DE ESCOLTA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REP. DOM.

El Cuerpo de Seguridad Presidencial en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-08 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2008), modificada por la Ley No. 449-08 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2008), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para "ADQUISICION DE JUMPER PARA SER UTILIZADO EN LOS VEHICULOS DE ESCOLTA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REP. DOM."

Los interesados deberán solicitar las (Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia), a nuestro Correo Institucional; Compras@cusep.gob.do, al Correo del Departamento de Compras y Contrataciones del CUSEP; Compras887@hotmail.es; Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), o dirigirse al Cuerpo de Seguridad Presidencial ubicado en la Calle César Nicolás Penson #106, casi esquina Av. Máximo Gómez, Santo Domingo, de lunes a viernes en horario de 9:00 AM a 4:00 PM, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

CHRISTIAN DE MOYA CARDY,
Capitán, ERD.,
Enc. del Departamento de Compras y Contrataciones del CUSEP.





Cuerpo de Seguridad Presidencial

FICHA TÉCNICA

ADQUISICION DE JUMPER PARA SER UTILIZADO EN LOS VEHICULOS DE ESCOLTA DEL EXCELENTISIMO SENOR PRESIDENTE DE LA REP. DOM.

**COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL
REF: CUSEP-DAF-CD-2024-0005**

LA ESPERILLA, REPUBLICA DOMINICANA.
Junio, del 2024.

1. Invitación

El Cuerpo de Seguridad Presidencial, en virtud de lo establecido en la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06 y su Reglamento de aplicación No. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del dos mil veintitrés (2023).

Invita a todas las personas naturales y/o jurídicas interesadas a los fines de presentar su mejor oferta; **ADQUISICION DE JUMPER PARA SER UTILIZADO EN LOS VEHICULOS DE ESCOLTA DEL EXCELENTISIMO SENOR PRESIDENTE DE LA REP. DOM.**, Detallados más abajo.

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
3	Unidad	Jumper de 1000 AMP

Los interesados en participar deberán entregar su Oferta en el Departamento de Compras del Cuerpo de Seguridad Presidencial, ubicado en Av. Cesar Nicolás Penson, Distrito Nacional.

LUGAR DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES:

Las entregas de los bienes serán recibidas en los almacenes y dotaciones que el Cuerpo de Seguridad Presidencial identifique en su requerimiento.

CONDICIONES DE ENTREGA (INMEDIATA)

Los suministros se entregarán en el lugar o las dotaciones que el Cuerpo de Seguridad Presidencial, identifique en sus requerimientos, dentro del ámbito territorial de República Dominicana.

Los bienes entregados deberán estar conforme a la propuesta presentada.

El Oferente/Proponente, deberá contar con el personal, los equipos y el transporte para realizar las entregas de los requerimientos.

Los Equipo de Transporte de la Empresa Adjudicada, deberán estar debidamente identificados.

Los despachos deberán realizarse inmediatamente se realice la notificación de la adjudicación al Oferente/Proponente que resulte Adjudicatario del presente proceso.

El personal (transportistas, ayudantes, choferes) deberán estar debidamente capacitados para realizar la entrega de los suministros.

El personal (transportistas, ayudantes, choferes) deberán estar debidamente identificados y asentados en nuestros registros como empleados de la empresa suplidora.

Las entregas se harán en las fechas, cantidades establecidas, en las localidades indicadas, de acuerdo al Plan de entrega de los requerimientos.

DOCUMENTO A PRESENTAR:

Documentación Contendida en el "Sobre A"

A. Documentación Legal:

1. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**)
2. Registro de Proveedores del Estado (RPE).

Documentación Técnica:

3. Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**)
4. Certificación emitida por la DGII, donde manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
5. Certificación emitida por la TSS, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.

Documentación Contendida en el "Sobre B".

Presentación de Oferta Económica, presentado en **Un (1)** original debidamente marcado como "**ORIGINAL**" en la primera página de la Oferta, simple.

CONDICIONES DE PAGO

El Cuerpo de Seguridad Presidencial, procederá a realizar pagos con posterioridad a las entregas de los bienes solicitados.

FACTURACIÓN:

La factura deberá ser emitida **al Cuerpo de Seguridad Presidencial**, Firmada sellada de la entidad. La factura deberá ser emitida con el Comprobante Gubernamental.

EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:

Solo serán evaluadas las Ofertas Económicas de los Oferentes/Proponentes que hayan resultado como elegibles, de acuerdo a la evaluación de los documentos solicitados en la presente convocatoria.

Solo pasaran a la compra menor, los artículos que cumplan con las especificaciones técnicas mínimas, establecidas por el Cuerpo de Seguridad Presidencial.

ADJUDICACIÓN:

El Departamento de Compras del Cuerpo de Seguridad Presidencial, solo adjudicará a los Oferentes/Proponentes que hayan cumplido con todas las condiciones fijadas en la presente convocatoria y que presenten las propiedades que cumplan con las especificaciones técnicas mínimas requeridas resulten más convenientes para la institución atendiendo a su calidad y garantía ofertada.

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello)

Firma del Representante Legal

Cuerpo de Seguridad Presidencial.

Referencia: REF: CUSEP-DAF-CD-2024-0005

Dirección: Av. Cesar Nicolás Penson No.106, DN.

Teléfono: 809-687-3203, Ext.232.